



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉRMINOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS
DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS, PARA LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 127/

Quillón, 11 de Junio de 2012.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 12 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2012.
2. Decreto Alcaldicio N° 071 de fecha 03 de Abril de 2012, que aprueba el "Convenio Programa Odontológico Integral"
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la contratación de Consultas Odontológicas Integrales, para mejor resolutivez en la atención a los pacientes de la comuna de Quillón y sus alrededores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el llamado a Licitación Pública denominado "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL**", el año 2012.
2. **APRUBANSE** las Bases Administrativas Especiales y los Términos Técnicos de Referencia, confeccionadas para el llamado a Licitación Pública denominada "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL**".
3. **ESTABLEZCASE**, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público (www.mercadopublico.cl)

7
B

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/YLF/svv.

DISTRIBUCIÓN: 3..1

- ✦ Archivo DESAMU Quillón.
- ✦ Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- ✦ Secretaría Municipal.
- ✦ Transparencia Municipal. www.quillon.cl